

## Banco Mundial vs. Minhacienda



Por: Stefano Farné

*“Nuestra investigación sugiere que un impacto ocupacional de importancia puede ser alcanzado sólo con una gran reducción de los impuestos al trabajo... (y también)... muestra que una reducción generalizada del impuesto constituiría un instrumento particularmente desfavorable para incrementar el empleo formal desde una perspectiva costo-beneficio”.*

¿Quién puede haber llegado a estas conclusiones, en abierta contradicción con lo que sostiene el Ministerio de Hacienda que, al contrario, tiene la firme convicción de que la economía podrá generar un millón de empleos formales gracias a la rebaja de 13,5 puntos porcentuales de la parafiscalidad que grava a las empresas?

Pues no se trata de estudiantes del Sena, sino de un informe del Banco Mundial —Estimating the Impact of Labor Taxes on Employment— que el mismo Ministerio empleó para formular el proyecto de reforma tributaria que actualmente se discute en el Congreso. Esta no fue la única indicación del Banco Mundial desatendida por el Ministerio de Hacienda. El mencionado informe alerta que usar las solas elasticidades empleo-costos laborales (el porcentaje en que aumenta el empleo cuando disminuye el costo laboral) para estimar el efecto ocupacional de una rebaja en los impuestos al trabajo es incorrecto, porque sobreestima su verdadero impacto.

Para eliminar este sobrerregistro habría que corregir los resultados por el efecto “pass through”, es decir, por la proporción de estos 13,5 puntos que se transforman en aumentos salariales y que por esta razón no inducen la esperada rebaja del costo laboral. Este efecto “pass through” ha sido estimado en numerosos países, obteniéndose valores positivos, en muchos casos elevados. Lo anterior implica que una parte importante de la rebaja de la parafiscalidad en realidad no se transforma en menores costos y, por tanto, en mayor empleo. Por ejemplo, si en Colombia el “pass through” fuera del 100%, como en Chile y Pakistán, el número de nuevos empleos generados por la reforma tributaria ya no alcanzaría el millón de personas, sino que sería igual a ¡cero!